



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004906-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Francisco Martín Martínez, PE/004906, relativa a deuda pendiente de amortizar de viviendas protegidas de titularidad pública para luchar contra los desahucios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804906, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña y D. José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a reestructuraciones de deuda pendiente de amortizar.

Se han presentado 17 solicitudes en la provincia de León, habiéndose concedido 15 por importe 156.092,87 euros; 2 solicitudes en la provincia de Palencia, habiéndose concedido 1 por importe de 10.887,60 euros; 2 solicitudes en la provincia de Soria, habiéndose concedido ambas por importe de 28.821,60 euros y 5 solicitudes en la provincia de Valladolid, habiéndose concedido 4 por importe de 35.273,31 euros.

Valladolid, 1 de abril de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.